

## DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS

La SEG pone a tu disposición el formato de Designación de Beneficiarios para que en caso de fallecimiento, las prestaciones a las que tienes derecho les sean entregadas sin necesidad de tramitar juicio alguno.

Designar beneficiarios ayudará a dar tranquilidad a tus seres queridos para recuperar tu Finiquito, Estímulos, Pago de Marcha, Seguro de Vida FORTE y demás prestaciones a las que tuvieras derecho como trabajador.

Las cédulas de Designación de Beneficiarios se tramitan en USAE en cualquier época del año.

Descarga aquí el "Formato de Designación de Beneficiarios".